

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos/as en Reserva de niveles D al F de fecha 22 de septiembre de 2022, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión Paritaria de Promoción y Selección

RESUELVE

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3. de las Bases de la Convocatoria, referido a la Fase 3 del Proceso Selectivo, **publicar los Listados Provisionales para la actualización de las Bolsas de Centro y Generales constituidas mediante Resolución de fecha 09 de marzo de 2023**, en los Centros de Trabajo de Aena y en la Web Pública de **Aena S.M.E.,S.A.** (<https://empleo.aena.es/empleo/>).
 - **Anexo I:** Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Centros**.
 - **Anexo II:** Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Generales**.
2. Contra esta Resolución se podrá presentar **reclamaciones desde las 00:00 horas del 08 de febrero hasta las 23:59 horas del 12 de febrero de 2024 (hora peninsular)**, dirigiéndose a la Comisión Paritaria de Promoción y Selección, por correo electrónico, a la dirección: ReclamacionesNivelesCF@aena.es, indicando en el **Asunto: "Reclamación FASE 3 Convocatoria 22.09.2022"**